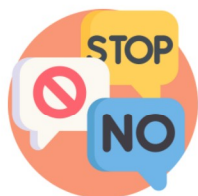


DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN



1. AMBIENTE DE TRABAJO INCLUSIVO Y RESPETUOSO

Fomenta reuniones y espacios de trabajo donde prevalezcan el respeto, la colaboración y la libertad de expresión, sin tolerar actitudes jerárquicas injustificadas ni discriminaciones. Cuida la empatía y promueve el respeto ante la orientación sexual, ideología, religión, cultura y raza de otras personas.



2. TOLERANCIA CERO AL ACOSO

Respetar la política de tolerancia cero frente al acoso laboral o sexual y mantenerla en el seno de cada equipo de trabajo. Trata de prevenir e identificar situaciones de acoso laboral o sexual y actúa de inmediato ante cualquier situación sospechosa o inapropiada. Vigila el comportamiento y el estado de ánimo de las personas de tu grupo.



3. COMPROMISO ACTIVO CON LA IGUALDAD

Fomenta una cultura de corresponsabilidad, inclusión y respeto que permee todas las dimensiones de la actividad investigadora. Trabaja en equipo, comparte conocimientos y apoya el desarrollo profesional de tus colegas, contribuyendo a un ambiente de crecimiento colectivo. Facilita que las reuniones y la carga de trabajo sean compatibles con la conciliación personal y familiar, y permite la desconexión digital.



4. PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN EQUIPOS Y PROYECTOS

Fomenta equipos diversos y equitativos, garantizando la participación equilibrada de todos los géneros, evitando cualquier tipo de discriminación y con un reparto justo de tareas, libre de estereotipos.



5. RECONOCIMIENTO DEL MÉRITO SIN SESGOS

Pon en valor el trabajo de todos los perfiles profesionales necesarios para la actividad del centro. En los artículos, patentes y otros productos científicos asigna la autoría en función de las responsabilidades y contribuciones reales, sin considerar edad, nivel jerárquico o género.



6. PARIDAD E INCLUSIÓN EN COMITÉS Y EVENTOS CIENTÍFICOS

Asegura que al menos un 40% de cada género esté representado en comités organizadores, tribunales de tesis, ponencias en congresos, workshops, escuelas, etc. Garantiza la inclusión de representantes de grupos minorizados.



7. PROCESOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN

Realiza anuncios de empleo, selección de personal y evaluaciones de méritos de manera objetiva y transparente, sin prejuicios de género, edad, origen u otros. Presta especial atención a la identificación y minimización de los sesgos inconscientes.



8. VISIBILIDAD EQUITATIVA DEL TRABAJO CIENTÍFICO

Proporciona reconocimiento justo y difusión a los logros y actividades de todos los miembros del equipo, sin distinción de género u otros factores.



9. IGUALDAD E INCLUSIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

Promueve y contribuye a una participación equilibrada en actividades de divulgación científica. Invita a todos los integrantes a participar en la comunicación y divulgación científica, promoviendo la equidad y la inclusión en la visibilización pública de la investigación.



10. IMPULSA LA FORMACIÓN CONTINUA EN IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ÉTICA

Participa activamente en actividades de formación y sensibilización sobre igualdad, diversidad e inclusión, actualizando conocimientos y prácticas para contribuir a un entorno científico más justo y avanzado.